



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                     |                |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                |
| - 5 AGO 2009 -      |                |
| Recibido.....       | 1530           |
| Exp. N°.....        | 22503 F.P. UCR |

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el "1er. Congreso Nacional sobre Terapia Ocupacional y Sistema Penal", a realizarse los días 7, 8, y 9 de octubre de 2009, en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, ciudad de Santa Fe. El encuentro está organizado por la Carrera de Terapia Ocupacional de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL, y la Secretaría de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe.

  
MÓNICA PERALTA  
Diputada Provincial  
FRENTA PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN  
PROVINCIA DE SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTO**


**Sr. Presidente:**

El tema que convoca este encuentro es la relación entre Terapia Ocupacional y Sistema Penal, que tendrá lugar los días 7, 8 y 9 de octubre de 2009 en la ciudad de Santa Fe. En esta ocasión se abordará el trabajo desde la modalidad de comisiones: la Comisión Nro. 1 tratará sobre la Historia de la Terapia Ocupacional en agencias del Sistema Penal. Terapia Ocupacional en relación a otras disciplinas. La 2ª Comisión abordará el rol del terapeuta ocupacional en instituciones punitivas. Incumbencias profesionales. Las siguientes comisiones tratarán las relaciones entre adicciones y delito. Intervenciones. HIV. Problemas de género. Infancia. Adolescencia. Intervenciones post penitenciarias. Participación en espacios semi abiertos con régimen de autodisciplina. Industrias que contribuyen a la formación y capacitación laboral.

La intención de esta propuesta es promover el intercambio de ideas y prácticas que surjan de la relación entre la disciplina antedicha y el sistema penal. La importancia de esta instancia radica en que es la primera ocasión en que distintos agentes del sistema penal y de la terapia ocupacional se encontrarán para debatir. La interdisciplina marca el eje transversal de la propuesta y enriquece el intercambio.

Bienvenido, pues, el momento en que profesionales de la Terapia Ocupacional fijan la mirada sobre la problemática del encierro, marco en el cual se torna particularmente sensible la cuestión relativa al uso del tiempo y sus implicancias .

En virtud de la importancia de lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.

  
MÓNICA PERALTA  
Diputada Provincial  
FRENTE PROGRESISTA CIVICO Y SOCIAL-GEN  
PROVINCIA DE SANTA FE